



**FEDERACIÓN NACIONAL DE CACAOTEROS
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO – FEP CACAO**

**PROYECTO PLAN DE INVERSIONES Y GASTOS
Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO – FEP CACAO
AÑO 2019**

Bogotá, D.C., septiembre de 2018

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS GENERALES	3
1.1. PRESENTACIÓN	3
1.2. RESUMEN EJECUTIVO	3
1.3. JUSTIFICACIÓN	5
1.3.1. Producción de cacao en grano.	5
1.3.2. Producción mensual de Cacao en Grano:	6
1.3.3. Exportaciones de cacao en grano:	7
1.3.4. Importaciones de cacao en grano:	9
1.3.5. Balanza comercial de cacao en grano	10
1.3.6. Precio Nacional e Internacional de cacao en grano:	11
1.4. OBJETIVOS	13
1.4.1. Objetivo General.	13
1.4.2. Objetivos Específicos.	13
1.5. ESCENARIO DE EJECUCIÓN DEL PIG 2019	14
1.6. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PIG 2019	14
1.6.1. Recursos Financieros: Presupuesto de Ingresos.	14
1.5.2. Recurso Humano	15
1.5.3. Recursos en Infraestructura	15
1.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS	16
2. PROGRAMA DE INVERSIÓN	16
2.1. PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS.	16
2.1.1. Justificación	16
2.1.2. Objetivos	17
2.1.3. Metas e Indicadores	17
2.1.4. Metodología de Estabilización según la Ley 101 de 1993	19
3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2019	19
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	19
3.2. PRESUPUESTO DE EGRESOS	21
3.2.1. Gastos de Inversión por Programa	21
3.2.2. Costos de Administración	26
3.2.3. Variaciones en el presupuesto de ingresos y gastos vigencias 2018 -2019.	28
3.2.4. Contraprestación a FEDECACAO.	31

PROYECTO PLAN DE INVERSIONES, GASTOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS DEL CACAO FEP CACAO

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. PRESENTACIÓN

El presente documento constituye el Plan de Inversiones y Gastos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao para la vigencia 2019. En los ingresos se ejecutará con los recursos que hacen parte del superávit de la reserva de estabilización, los ingresos financieros obtenidos por los rendimientos de las inversiones de los recursos y a la posibilidad de recibir cesiones por parte de los exportadores y en los gastos se ejecutarán bajo las premisas de eficiencia y eficacia en sus gastos de operación y administración, así como en la posibilidad de efectuar compensaciones a los exportadores de Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado.

Por otro lado, el Artículo 2.11.1.7 del Decreto No.1701 de 2015 establece en el Numeral 10 que es una función del Comité Directivo “Aprobar las políticas para el manejo eficiente del presupuesto anual del Fondo, de sus gastos de operación, de las inversiones temporales de sus recursos financieros y de otros ingresos y egresos que estén directamente relacionados con el objetivo de estabilización de precios, con el voto favorable del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, o su delegado”.

De acuerdo con la anterior disposición legal y demás normas que regulan el funcionamiento de los Fondos de Estabilización de Precios, a continuación, se presenta el Plan de Ingresos, Inversiones y Gastos para la Vigencia 2019 del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao - FEPCACAO, necesario para el funcionamiento del mismo.

1.2. RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Estabilización de Precios de Exportación de Cacao – FEPEC, se creó en el año 1989 mediante el Decreto 1226, en desarrollo del Artículo 3 de la Ley 48 de 1989 y el cual era administrado por el Fondo de Promoción de Exportaciones – Proexport.

Posteriormente en 1992 Proexport fue transformado en una nueva entidad financiera, Bancoldex, quien constituyó un fideicomiso para la promoción de las exportaciones PROEXPORT COLOMBIA con la fiduciaria Fiducoldex, y trasladó la administración de los recursos que componían el FEPEC. En el año 2000, el Fondo realizó operaciones de compensación a los exportadores, pero al no contar con una estabilidad jurídica no pudo seguir operando.

Los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros fueron creados por la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (Ley 101 de 1993), en desarrollo de la cual se organizó el FEP Cacao, mediante el Decreto 1485 de 2008 este decreto fue derogado mediante el Decreto 1071 del 2015.

El Fondo es una cuenta especial, sin personería jurídica y administrado por la Federación Nacional de Cacaoteros, en virtud del actual contrato de administración N°20100055 de 2010, suscrito con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el 26 de enero del mismo año.

Desde el año 2013 hasta el abril de 2014 el Fondo realizó operaciones de estabilización otorgando un total de 1.315.258.369 por concepto de compensaciones. En el año 2014 la junta directiva decidió detener la metodología por considerar a que no garantizaba la sostenibilidad del fondo de estabilización en el tiempo, debido a que el modelo matemático solo otorgaba compensaciones de dinero y no permitía recibir cesiones.

El Comité Directivo junto con la Secretaria Técnica presentó una nueva metodología del mecanismo de franja de precios y los procedimientos para el pago de cesiones y compensaciones ante el comité directivo y en el julio del 2016 en sesión del Comité Directivo decidió aprobar la metodología propuesta por el Administrador FEDECACAO, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las mesas técnicas donde participaron activamente miembros de la Junta Directiva junto con el ingeniero desarrollador de la propuesta realizando simulaciones y ejercicios del comportamiento que tiene el modelo matemático al aplicar precios del cacao de la Bolsa de Nueva York de años anteriores, concluyendo que la metodología estaba ajustada a la necesidades que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao y el País cacaotero requiere.

Desde el 1 de septiembre de 2016 se puso en marcha la metodología establecida para las operaciones de compensación o cesión de las exportaciones, para lo cual, para el último trimestre del 2016 se presupuestó un rubro de \$ 281.250.000 para compensar a las empresas cuando el precio de referencia de cacao (bolsa de nueva York) del día de su exportación cae por debajo del piso de la franja de precios y con un cupo total de 3500 toneladas.

Para el primer semestre del 2017 el Comité Directivo aprobó un total de \$440.000.000 para compensar 3.000 toneladas de cacao y no se provisionó que se tengan cesiones durante este periodo debido por la tendencia bajista de los precios que se presentó desde septiembre del 2016 y se mantuvo en el 2017.

Durante el 2018 los precios internacionales de cacao presentaron una tendencia creciente en el primer trimestre con una tasa del 31% pasando de cotizarse para el 2 de enero con un valor de USD \$1.942/ton a USD \$2.556/ton para el 29 de marzo. Para el segundo trimestre presenta una tendencia estable con variación de únicamente un -0.2% y para el tercer trimestre presentó una tendencia decreciente pasando de una cotización para el día 3 de junio de USD \$2.451/ton a USD \$2.193/ton para una variación de 12%.

El Plan de Inversiones y Gastos (PIG) correspondiente al Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao para la vigencia 2019, fue estructurado por la Secretaría Técnica y FEDECACAO como entidad administradora del Fondo, con el fin de ser presentado a los miembros del Comité Directivo para su aprobación.

1.3. JUSTIFICACIÓN

Los programas de inversión contenidos en el presente plan, están orientados principalmente a cumplir con los objetivos de su creación, entre los que se encuentran, procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones de cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado. En Colombia el cacao es un cultivo tradicional de economía campesina, que se cultiva en cuatro zonas agroecológicas.

1.3.1. Producción de cacao en grano.

En lo transcurrido de la presente década se observa un significativo aumento de la producción nacional de cacao en grano al pasar de 37.202 toneladas en el año 2011, a 54.798 toneladas en el 2015 y 56.758 para el 2016, para el 2017 la producción llegó a 60.535 toneladas para un incremento del 6.6% frente al año 2016.

Se destacan, las políticas agrarias y el apoyo obtenido de la Federación Nacional de Cacaoteros en búsqueda de incrementar las hectáreas cultivadas, para aumentar la producción de cacao por hectárea.

Hasta julio del 2018 se registraron 34.239 toneladas de cacao en grano producidas; mostrando un decrecimiento del 12% con respecto al mismo periodo del año 2017 periodo en que fue de 39.106 toneladas, según datos estadísticos suministrados por el área de estadística de la Federación Nacional de Cacaoteros. Con las anteriores producciones y las obtenidas en los años precedentes las proyecciones aritméticas muestran un cierre del 2018, con una producción inferior a las 60.000 toneladas.

De obtenerse esta cifra estaremos hablando de un crecimiento del 44% en producción en el presente quinquenio pasando de 41.671 toneladas en el 2012 a 60.000 toneladas proyectadas para 2018.

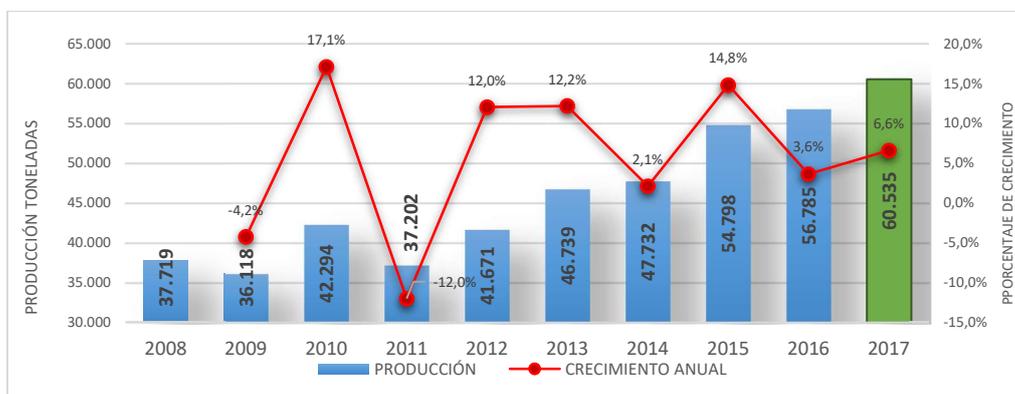


Gráfico No 1: Producción Nacional de Cacao
 Fuente: Estadística – FEDECACAO

AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	CRECIMIENTO 2008/2017
TONELADAS	37.719	36.118	42.294	37.202	41.671	46.739	47.732	54.798	56.785	60.535	22.816
CRECIMIENTO ANUAL		-4,24%	17,10%	-12,04%	12,01%	12,16%	2,12%	14,8%	3,63%	6,6%	60,5%

1.3.2. Producción mensual de Cacao en Grano:

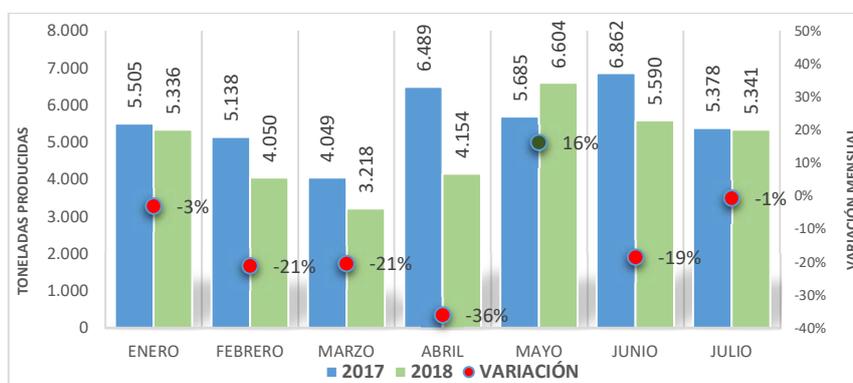


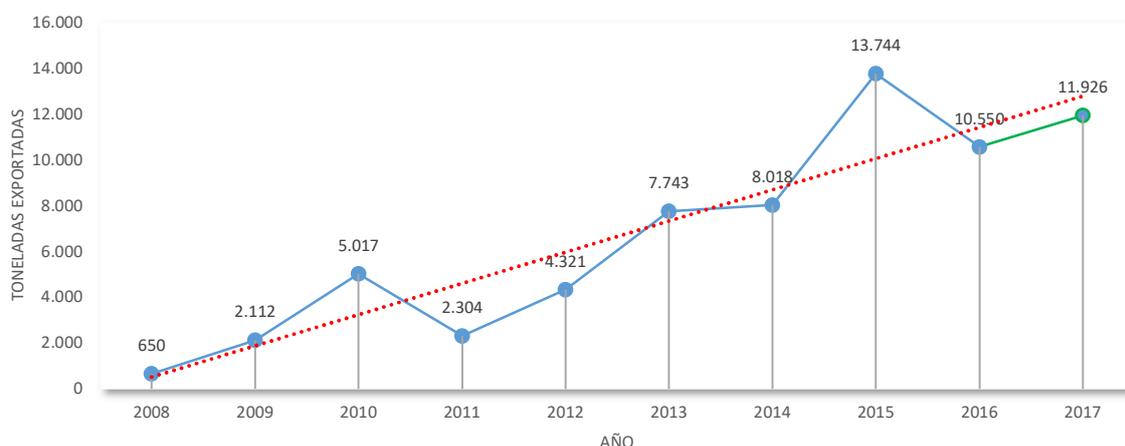
Gráfico No 2: producción mensual de cacao enero a julio 2017- 2018
 Fuente: Estadística – FEDECACAO

En el periodo de enero a julio se encuentra que la producción tiene un decrecimiento del 12% pasando de 39.102 toneladas registradas en el año 2017 a 34.293 para el 2018, que según la Federación Nacional de Cacaoteros esto es el resultado de factores climáticos que afectaron la primera cosecha del año, como también la falta de fertilización de los árboles de cacao durante el 2017 producto de los precios nacionales bajos que se pagaron a los productores durante este año. Se espera que la cosecha del último trimestre

del año 2018 presente un incremento favorable y que se llegue al final del año aproximadamente a 56.000 toneladas.

1.3.3. Exportaciones de cacao en grano:

Las estadísticas de las exportaciones de Colombia se observa la tendencia creciente que se presenta desde el año 2011 hasta el año 2015 llegando a un total de 13.744 toneladas exportadas. Para el año 2016 se presenta una disminución en las exportaciones de cacao, cayendo un 23.25% comparativamente con el año anterior. Para el 2017 se presenta nuevamente un incremento en las exportaciones con una tasa del 13.04% alcanzando la segunda cifra más alta de la última década, con un total de 11.926 toneladas.



AÑO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	CRECIMIENTO 2008/17
TOTAL TON.	650	2.112	5.017	2.304	4.321	7.743	8.018	13.744	10.550	11.926	11.276
VAR % TON.		224,9%	137,5%	-54,1%	87,54%	79,20%	3,55%	71,42%	-23,25%	13,04%	1735%

Gráfico No 3: Exportaciones anuales de cacao
Fuente: Estadística – FEDECACAO

Durante los meses de enero a julio de 2018 se han exportado 5.301 toneladas disminuyendo un 9.85% frente al mismo periodo del año 2017 cuando se registraron un total de 5.880 toneladas. Al analizar el comportamiento de las exportaciones de cacao durante el primer semestre del año 2018, se encuentra que en los primeros meses del año de enero a marzo se registró un incremento de un 130%, producto en gran medida de la recuperación de los precios internacionales que se presentó a partir de febrero y hasta el mes de mayo, pero en los meses de mayo a julio se tuvo un decrecimiento de la exportaciones del 65% en cada mes, esto último consecuencia de una caída del precio internacional del cacao sumado también a la caída de en la producción nacional.

MES	EXPORTACIÓN MENSUAL				% DIF 2017/18
	2015	2016	2017	2018	
Ene	479	782	428	706	65%
Feb	376	1324	658	1086	65%
Mar	613	815	663	1025	55%
Abr	466	1607	242	1057	336%
May	1501	1088	1013	396	-61%
Jun	808	1455	1925	686	-64%
Jul	812	748	951	345	-64%
TOTAL	5.055	7.819	5.880	5.301	-9,85%

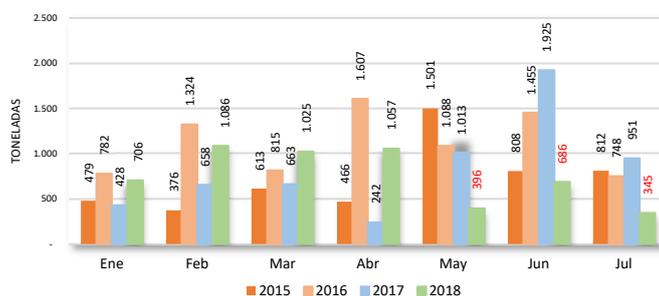


Gráfico No 4: Exportaciones mensuales de cacao enero a junio de 2015 a 2018
Fuente: Quintero Hermanos

En la siguiente grafica se puede observar que las exportaciones a julio de 2018 se concentraron en un 86% en cinco empresas y que en su orden están: la Compañía Colombiana Agroindustrial exportó un 26% para 1.399 toneladas; la empresa Casa Luker 1.052 ton para un 20% de participación, La Federación Nacional de Cacaoteros alcanza un nivel del 19% de participación del volumen exportado para 1.001 ton., convirtiéndose en un actor activo en el mercado de la compra y venta de cacao con fines de exportación y la empresa Colcocoa exportó únicamente 557 para un 10% y la empresa Surcocoa con 363 ton están como la quinta empresa en participación. Cabe resaltar que la principal empresa exportadora en el año 2017 quien fue Colcocoa, disminuyó sus operaciones en un 81%, reduciendo en 2.390 toneladas sus exportaciones del año, lo que conllevó a la reducción del total de las exportaciones de Colombia registradas hasta julio de 2018

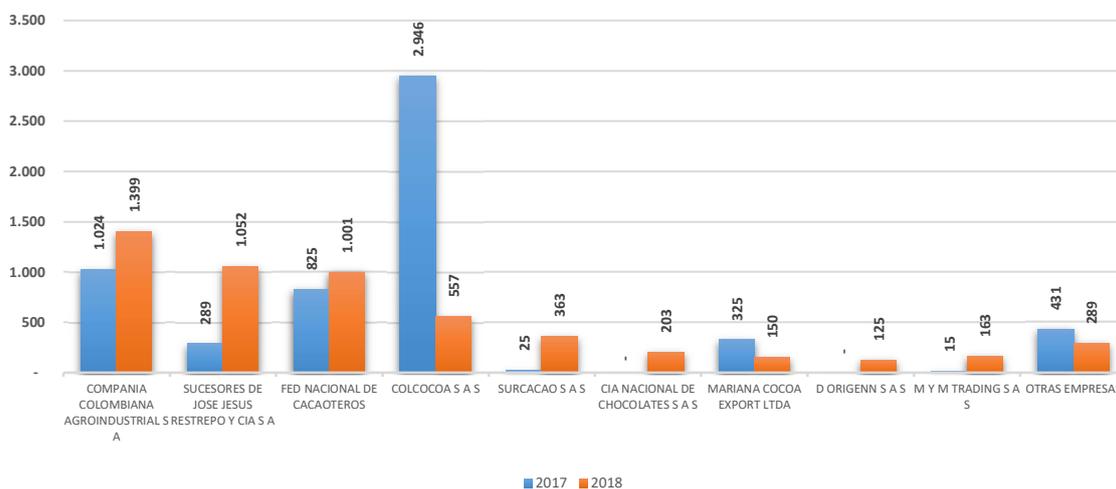


Gráfico No 5: Principales compañías exportadoras año 2017 a 2018
Fuente: Quintero Hermanos

Los principales destinos de las exportaciones son durante el año 2018 son en su orden: México con 1.474 ton, Malasia con 950 ton, Canadá 602 ton; España con 576 ton y Bélgica con 374 ton.

DESTINO	2015		2016		2017		2018		VARIACIÓN 2017/18
	TOTAL TON.	PART %							
MÉXICO	1.399	28%	699	9%	999	17%	1.474	28%	48%
MALASIA	-	0%	1.571	20%	450	8%	950	18%	111%
CANADÁ	8	0%	903	12%	2	0%	602	11%	37353%
ESPAÑA	1.402	28%	1.713	22%	725	12%	576	11%	-21%
BELGICA	2	0%	735	9%	399	7%	374	7%	-6%
HOLANDA	387	8%	346	4%	1.836	31%	287	5%	-84%
PERÚ	-	0%	-	0%	49	1%	200	4%	306%
ESTADOS UNIDOS	102	2%	29	0%	66	1%	178	3%	168%
ARGENTINA	100	2%	121	2%	150	3%	175	3%	17%
INDONESIA	-	0%	-	0%	-	0%	175	3%	0%
ITALIA	526	10%	834	11%	1.005	17%	155	3%	-85%
SINGAPUR	-	0%	-	0%	-	0%	100	2%	0%
OTROS	1.130	22%	868	11%	199	3%	54	1%	-73%
TOTAL	5.055	100%	7.819	100%	5.880	100%	5.301	100%	-10%

1.3.4. Importaciones de cacao en grano:

Las importaciones de cacao muestran una tendencia decreciente desde el año 2014 pasando de importar 6.888 toneladas a 4.643 en el 2016,



Gráfico No 6: Importaciones anuales de cacao
 Fuente: Quintero Hermanos

AÑO	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	CREC/DECR 2007/2017
TOTAL TON	12.795	5.951	5.687	6.819	8.681	1.960	2.316	6.688	5.891	4.643	488	- 12.307
CREC/DECR % TON		-53%	-4%	20%	27%	-77%	18%	189%	-12%	-21%	-89%	-96%

El principal país de origen del cacao importado es Ecuador con una participación del 84% en el 2015 y un 58% en el 2016. La principal compañía que trae cacao a Colombia, de otros países es la Compañía Nacional De Chocolates con una participación del 70% del cacao para 4.643 toneladas en el 2016.



Gráfico No 7: Principales Países proveedores de cacao
Fuente: Quintero Hermanos

Las importaciones de cacao se han incrementado en un 8% en el 2018, registrando un total de 288 toneladas para julio de este año, frente a las 265 toneladas que se registraban en el mismo periodo del 2017

1.3.5. Balanza comercial de cacao en grano



Gráfico No 8: Balanza comercial
Fuente: Quintero Hermanos

AÑO	BALANZA COMERCIAL (EXP-IMP)
2010	-1.802
2011	-6.377
2012	2.360

AÑO	BALANZA COMERCIAL (EXP-IMP)
2013	5.427
2014	1.330
2015	7.854
2016	5.906
2017	11.437
2018 a julio	4.960
TOTAL	26.135

Fuente Quintero hermanos

El comparativo entre importaciones y exportaciones de cacao en grano muestra claramente que somos autosuficientes para abastecer la industria nacional; las mayores cifras que reportan las exportaciones versus las importaciones hacen prever que esta tendencia se mantendrá. Para el 2017 se registra la menor cantidad de cacao importado desde el año 2010 donde se ha traído únicamente del exterior un total de 265 toneladas, lo que demuestra que las principales empresas transformadoras, Compañía Nacional de Chocolates y Casa Luker, han comprado una mayor cantidad de cacao de producción nacional

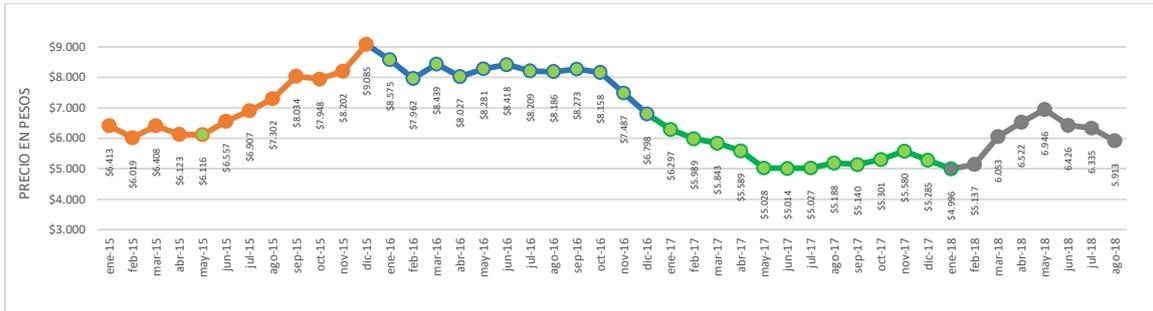
1.3.6. Precio Nacional e Internacional de cacao en grano:

Colombia no es un país con tradición exportadora de cacao; recientemente inició una etapa de exportador de grano fino de sabor y de aroma, buscando un mejor precio en los mercados internacionales. Por consiguiente, el mercado nacional está recibiendo dos señales de precios: una relacionada con los precios de importación y otra, con los precios de exportación de cacao en grano.

En el 2016 el precio internacional del cacao tuvo una caída de más de USD\$1.000 dólares pasando de una cotización de USD\$ 3.128 para el 1 de enero a USD\$ 2121.67 para 31 de diciembre de 2016. Para el 2017 continua con la tendencia decreciente de los precios internacionales, pero con un porcentaje menor de caída que el registrado en el año anterior

La Federación Nacional de Cacaoteros en su publicación del periódico del 31 de enero de 2017 informa lo siguiente al respecto: *“los precios internos del cacao iban a bajar por una razón muy clara: somos un país tomador y no formador de precios...En el cacao sucede como en el petróleo, el café y el azúcar entre otros, donde los precios los determina la cotización de la bolsa de Nueva York o Londres y el comportamiento del dólar en Colombia.”*

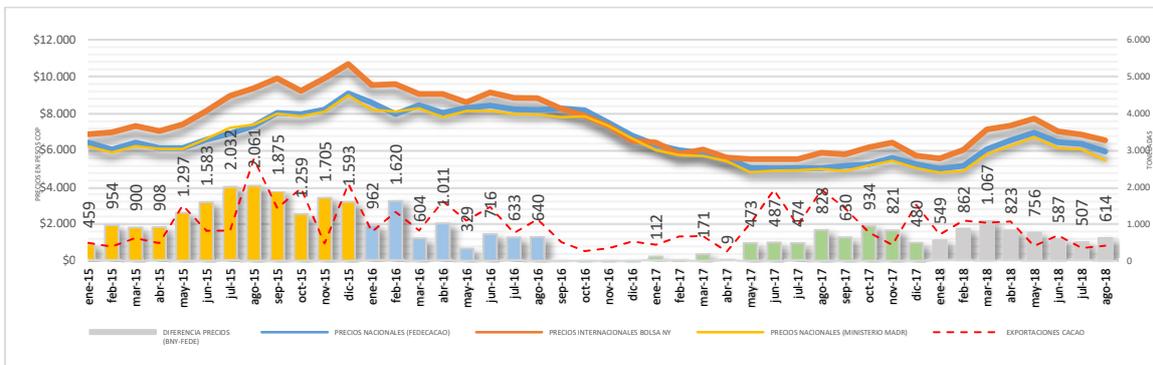
A continuación, se muestra el comportamiento del precio nacional de cacao en grano.



Gráfica No 9: precios Nacionales de cacao mensuales
 Fuente: FEDECACAO – Departamento de Estadística.

AÑO / MES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	PROM
2015	\$6.413	\$6.019	\$6.408	\$6.123	\$6.116	\$6.557	\$6.907	\$7.302	\$8.034	\$7.948	\$8.202	\$9.085	\$7.093
2016	\$8.575	\$7.962	\$8.439	\$8.027	\$8.281	\$8.418	\$8.209	\$8.186	\$8.273	\$8.158	\$7.487	\$6.798	\$8.068
2017	\$6.297	\$5.989	\$5.843	\$5.589	\$5.022	\$5.014	\$5.027	\$5.188	\$5.140	\$5.288	\$5.580	\$5.285	\$5.439
2018	\$4.996	\$5.137	\$6.053	\$6.522	6.946	6.426	6.335	5.913					\$6.041

Los precios nacionales del cacao reaccionaron frente a la tendencia decreciente del año 2016 en los precios internacionales, cayendo en \$2.000 pesos aproximadamente en el año. Al realizar un seguimiento a los dos precios de cotización nacional e internacional podemos observar que en el mes de septiembre los precios nacionales estuvieron más elevados que los internacionales y manteniéndose así hasta finalizar el año 2016. Para el primer semestre del año 2017 la tendencia fue estabilizarse hacia los 5.000 pesos por kilo de cacao, muy similar al comportamiento que tuvo los precios internacionales



Gráfica No 9: comparación precios nacionales vs. Precios internacionales
 Fuente: FEDECACAO – Departamento de Estadística/Bolsa de Nueva York

Por otro lado, resaltamos que Colombia es un productor marginal en el mercado mundial de cacao en grano, convirtiéndose en un tomador de los precios del mercado internacional. El cacao en grano es considerado como un commodity o un bien genérico, es decir, no tiene diferenciación entre sí; por lo general cuando se habla de commodities se habla de materias primas o bienes primarios, en otras palabras, es todo bien que tiene valor o utilidad y un muy bajo nivel de diferenciación o especialización, se transa en las bolsas de valores de Nueva York y de Londres.

Los precios son sensibles a las señales que emiten los mercados y a otras señales como la especulación, variables climáticas, niveles de inventarios entre otros. Debido a esto, es necesario que el sector cacaotero colombiano cuente con un mecanismo de estabilización de precios que lo proteja de los cambios extremos de los precios internacionales.

Como se puede observar que a partir de junio de 2016 se evidencia una fuerte caída de las cotizaciones de futuros de cacao, pasando de un promedio mensual a junio de 2016 de USD\$3053,11 dólares por toneladas de cacao (fuente ICCO) a USD\$2680,00 para octubre, lo que traduce una pérdida de 12% de valor de cotización y afectando las exportaciones de cacao para el segundo semestre de 2016. Para el 2017 se encuentra que continua la tendencia decreciente de los precios hasta el mes de junio, donde se observa que los precios se estabilizan, esto reactiva las exportaciones de cacao a partir de este mes de junio.

1.4. OBJETIVOS

Los recursos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao, durante la vigencia de 2017, se aplicarán conforme a lo estipulado en el Decreto 1701 de 2014 y la Ley 101 de 1993, de acuerdo con los siguientes objetivos:

1.4.1. Objetivo General.

Procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización de los precios del producto.

1.4.2. Objetivos Específicos.

- Garantizar la correcta aplicación del reglamento operativo aprobado por comité directivo
- Garantizar el pago de las compensaciones de estabilización y el recaudo de las cesiones de estabilización que resulten de la aplicación de la metodología.
- Cumplir con los mecanismos de control y asegurar que efectúen un cubrimiento adecuado de los ingresos por cesiones y a los egresos por compensaciones de la operación del Fondo.
- Cumplir con el plan de ingreso, inversiones y gastos definido que garanticen el correcto funcionamiento del fondo de estabilización.
- Cumplir con la legislación aplicable al fondo de estabilización de precios del cacao
- Mantener al público informado y capacitado en los temas relacionados con el marco legal, conceptual y operativo del FEP Cacao.
- Actualizar permanentemente la página Web del FEPCACAO.

1.5. ESCENARIO DE EJECUCIÓN DEL PIG 2019

El Plan de Inversiones y Gastos para el año 2019 se ejecutará a nivel nacional, a través de la Secretaría Técnica y la administración del FEP Cacao que ejerce la Federación Nacional de Cacaoteros.

1.6. RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PIG 2019

Para la ejecución del PIG 2019, se requieren de los siguientes recursos económicos:

1.6.1 Recursos Financieros: Presupuesto de Ingresos.

Para la vigencia 2019 se ha estimado el siguiente presupuesto de ingresos requerido para el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao:

Presupuesto de Ingresos – Vigencia 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018
SUPERAVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN (1)	\$10.266.146.443
INGRESOS FINANCIEROS (2)	\$544.395.284
Intereses financieros	\$544.395.284
MECANISMOS DE CESIÓN	\$300.000.000
TOTAL INGRESOS	\$11.110.541.727

(1) *Proyección Disponible en Bancos más inversiones CDTs al 31 de septiembre de 2019.*

(2) *Proyección rendimientos (intereses de inversiones en CDT'S.), calculados por la Administración a diciembre de 2019.*

(3) *Cesiones de estabilización calculadas teniendo en cuenta a la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no se pretende capitalizarse ni descapitalizarse. Buscando estar acorde con el mercado corrigiéndose las desviaciones, con lo cual deben darse cesiones en proporción a las compensaciones que de acuerdo al cálculo con cifras ponderadas que se elaboró para el año 2019 se estimaron en \$ 300.000.000 por cuanto se estima que se recibirá dinero por cesiones*

La distribución de la partida de ingresos estimada para la vigencia 2019, comprende entre otros, los siguientes rubros de gastos:

Costo de Inversión en Recurso Humano (Servicios Personales)	\$	157.535.460
Costo de Inversión Operacionales (Gastos Generales)	\$	73.927.300
Contraprestación por Administración	\$	24.609.120,
Gastos de Inversión (Mecanismo de Compensación)	\$	300.000.000

1.5.2. Recurso Humano

El personal adscrito al Fondo para la ejecución de las labores técnicas, administrativas, contables y de auditoría del PIG 2019 lo compone una planta de 3 personas y la Auditoría Interna. Se calculó un incremento del 3.5%, según el IPC que se estima para la vigencia 2018.

Composición de la planta de personal adscrita al FEP Cacao, Vigencia 2019

Área – Cargo	No. de Personas
Secretario Técnico	1
Asistente administrativo	1
Contador	1
TOTAL PERSONAL	3
Auditoría Interna	1

Se pondrá en consideración de los miembros del Comité Directivo los contratos de prestación de servicios del Secretario Técnico y del Contador, y el contrato por salario del Asistente administrativo, para el desarrollo de las gestiones del FEPCACAO durante la vigencia 2019.

Cabe resaltar que la firma C&G Auditores y Consultores, fue contratada como Auditora del FEPCACAO, según decisión tomada por los miembros del Comité Directivo en Sesión Ordinaria No.111 del 11 de abril de 2018, con unos honorarios de \$1.953.105 mensuales IVA incluido, cuyo contrato vence el próximo 31 de diciembre de 2018 y para lo cual presentarán la respectiva propuesta de auditoría interna para la vigencia 2019; sin embargo, se proyectó su valor con un incremento del IPC proyectado del 3.5%.

1.5.3. Recursos en Infraestructura

La Secretaría Técnica del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao, funciona dentro de las instalaciones de FEDECACAO en su calidad de administrador, en la ciudad de Bogotá, y se les paga actualmente la suma mensual de \$1.409.604 por cuota de gastos compartidos que corresponde a: Arrendamiento \$1.036.156, Servicios Públicos \$156.206,

Papelería y Útiles de Oficina \$143.992 y Aseo y Cafetería \$73.250. Para la vigencia 2019 se proyecta un incremento del 3.5%.

1.7. PROGRAMAS Y PROYECTOS

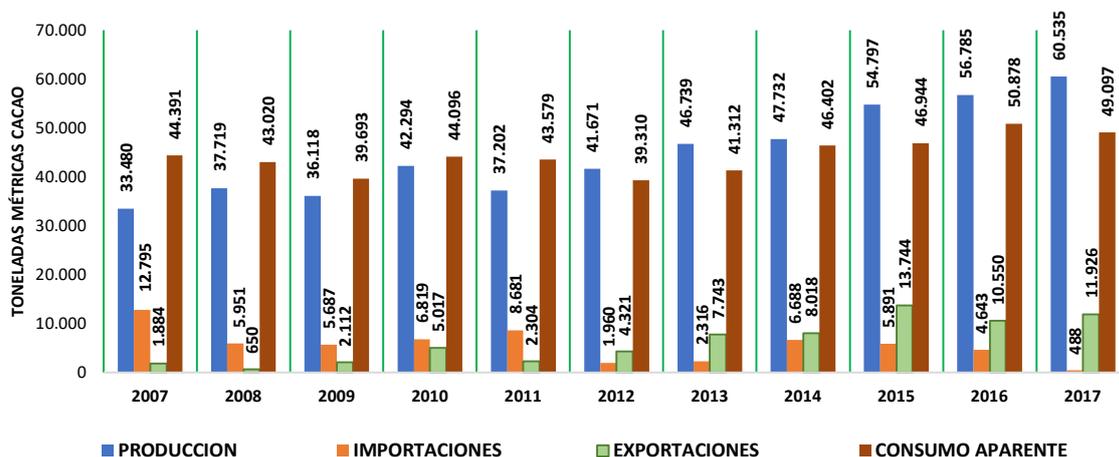
Para lograr los objetivos propuestos, en la actualidad se encuentra en funcionamiento la metodología del mecanismo de estabilización aprobada mediante Acuerdo No 014-16, del 29 de julio de 2016, con lo cual se pretende garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO.

2. PROGRAMA DE INVERSIÓN

2.1. PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS.

2.1.1. Justificación

El precio del cacao es un precio de libre mercado que fluctúa de acuerdo con el comportamiento de diferentes variables como: i) condiciones de la oferta y la demanda mundial, ii) del comportamiento de los especuladores que participan en las bolsas de los commodities, iii) factores climáticos que incide en las cosechas de los principales países productores, iv) de los inventarios de cacao de las principales molindas, v) de las primas por calidad, vi) de los negocios de futuros, vii) de la tasa de cambio, viii) normas técnicas, entre otras.



Gráfica No 10: mercado nacional de cacao

La producción nacional de cacao muestra en los últimos años un crecimiento importante, pasando de producir en el año 2007 un total de 33.480 toneladas a 60.535 toneladas en el año 2017. Es de señalar, que la producción esperada para efectos del cálculo del presupuesto de ingresos por concepto de cuota de fomento cacaotero para la vigencia 2019 que FEDECACAO calculó, es de 60.000 toneladas, por lo que se hace necesario

que el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO, continúe con sus operaciones para intervenir y estabilizar los precios, especialmente fomentando las operaciones de exportación de cacao.

En los últimos años la balanza comercial del país en materia de cacao, ha tenido un signo positivo, teniendo más exportaciones que importaciones, como se muestra en la gráfica No 10 llegando a exportar en el 2017 un total de 11.926 toneladas de cacao en grano e importando solamente 488 toneladas, obteniendo la mejor cifra histórica de los últimos años.

Por otro lado, la demanda de cacao en grano se origina esencialmente en la industria nacional; lo que quiere decir, que los precios del cacao a nivel nacional son establecidos por las grandes industrias procesadoras. En cuanto al precio promedio pagado al agricultor en Colombia, continúa con una tendencia similar al precio de Bolsa de Nueva York y tiende a estar por debajo del precio internacional.

Conforme a lo anterior, con el mecanismo de estabilización se continuará disminuyendo la transferencia a los exportadores de cacao de las fluctuaciones extremas de los precios internacionales, sin que ello implique que se estarían apartando de las tendencias del mercado en el mediano y largo plazo. Asimismo, permitiría proteger el ingreso, mediante un ahorro en las épocas de que los precios se encuentren altos, que sería utilizado en las épocas en que los precios internacionales se encuentren bajos.

2.1.2. Objetivos

- Aumentar la cantidad de exportadores de cacao en Colombia
- Fomentar a los productores y comercializadores de cacao en grano que incrementen las exportaciones.
- Proteger los ingresos del sector, mediante la constitución de una reserva en épocas de precios altos, que será utilizada en épocas de precios bajos y del correcto manejo del recurso

De acuerdo con las decisiones adoptadas por el Comité Directivo del Fondo, el Mecanismo de Estabilización se estableció sólo para el mercado de exportación de cacao en grano.

2.1.3. Metas e Indicadores

En el siguiente cuadro se presentan los objetivos e indicadores propuestos que permitirían evaluar el mecanismo de estabilización, para el año 2019.

Estos indicadores serán ajustados conforme a las decisiones tomadas por Comité Directivo en cuanto a la metodología de estabilización del FEPCACAO:

Metas e Indicadores para el Programa de Estabilización

N°	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
1	Aumentar la cantidad de exportadores cacao en Colombia	Difusión de la información del programa a los interesados a través de la página web y de cartillas informativas. Asistencia a eventos de promoción y divulgación donde se explique la operación del Fondo de Estabilización Firma de los convenios de estabilización.	1 cartilla realizada en el año donde se informe la metodología y el desempeño del fondo 1 folleto realizado en el año	1 cartilla 1 folleto
			Asistencia a dos eventos del sector donde se socialice ante los exportadores y público en general el fondo de estabilización	2 eventos en el año
			Aumento de la cantidad de exportadores de cacao en el año	5%
			Número de convenios de estabilización firmados/ Número de empresas exportadoras que solicitan firma	100%
2	Fomentar a los productores y comercializadores de cacao en grano el incremento a las exportaciones.	Capacitaciones a los exportadores que suscribieron convenio de estabilización sobre el programa de estabilización y los beneficios de los mismos. Difusión de la información de las operaciones de a través de la página web y de cartillas informativas. Realización de la banda de estabilización de precios del cacao mensual Cumplimiento de la radicación de las exportaciones de cacao por parte de los exportadores ante el FEPCACAO	Número de empresas exportadoras capacitadas/ Número de empresas que firman convenio de estabilización	90%
			Crecimiento de las exportaciones del 2019 con respecto a las exportaciones de cacao de 2018.	2%
			<u>Total de las exportaciones (ton)</u> Total de la Producción nacional (ton)	25%
			Número de exportaciones radicadas ante el fepecacao/ Número de exportaciones realizadas	95%
			Número de operaciones que se informó el resultado del mecanismo de estabilización (cesiones/compensación/dentro de la banda) / Número de operaciones radicas en el FEPCACAO	100%
3	Proteger los ingresos del sector, mediante la constitución de una reserva en épocas de precios altos, que será utilizada en épocas de precios bajos y	Pago de compensaciones y recaudo de cesiones cumpliendo las políticas y normas del reglamento operativo Cumplimiento al plan de ingreso, inversiones y gastos aprobado para el año.	Numero de compensaciones pagadas/Numero de operaciones con resultado de compensación	100%
			Numero de cesiones cobradas/ /Numero de operaciones con resultado de cesión	100%
			Porcentaje de cumplimiento de la ejecución presupuestal	Entre 95% y 100%

N°	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INDICADOR	META
	cumpliendo políticas para el correcto manejo del recurso financiero	Inversiones realizadas en entidades AAA	Seguimiento a las inversiones realizadas de los CDT'S	Inversiones en entidades AAA

2.1.4. Metodología de Estabilización según la Ley 101 de 1993

Según el artículo 40 de la Ley 101 de 1993, el procedimiento para las operaciones de los Fondos de Estabilización de Precios es el siguiente:

1.- Si el precio del mercado internacional del producto en cuestión para el día en que se registre la operación en el Fondo de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros es inferior al precio de referencia o al límite inferior de una franja de precios de referencia, el Fondo pagará a los productores, vendedores o exportadores una compensación de estabilización. Dicha compensación será equivalente a un porcentaje de la diferencia entre ambos precios, fijado en cada caso por el Comité Directivo.

2. Si el precio del mercado internacional del producto en cuestión para el día en que se registre la operación en el Fondo respectivo fuere superior al precio de referencia o al límite superior de la franja de precios de referencia, el productor, vendedor o exportador pagará al Fondo una cesión de estabilización. Dicha cesión será equivalente a un porcentaje de la diferencia entre ambos precios, fijado por el Comité Directivo del Fondo.

3. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PARA EL AÑO 2019

3.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEPCACAO, es una cuenta especial, sin personería jurídica, incorporada a la Federación Nacional de Cacaoteros, para el manejo de los recursos de las operaciones de estabilización de precios del sector cacaotero y será establecido y ejecutado, como lo exige la Ley 101 de 1993 y el Decreto 1071 de 2015.

Para la vigencia 2019 se ha estimado el siguiente presupuesto de ingresos requerido para el Fondo de Estabilización de Precios del Cacao – FEP Cacao:

Presupuesto de Ingresos – Vigencia 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018
SUPERAVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN (1)	\$10.266.146.443
INGRESOS FINANCIEROS (2)	\$544.395.284
Intereses financieros	\$544.395.284
MECANISMOS DE CESIÓN	\$300.000.000
TOTAL INGRESOS	\$11.110.541.728

(1) Proyección Disponible en Bancos más inversiones CDTs al 31 de septiembre de 2019.

(2) Proyección rendimientos (intereses de inversiones en CDT'S.), calculados por la Administración a diciembre de 2019.

(3) Cesiones de estabilización calculadas teniendo en cuenta a la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no se pretende capitalizarse ni descapitalizarse. Buscando estar acorde con el mercado corrigiéndose las desviaciones, con lo cual deben darse cesiones en proporción a las compensaciones que de acuerdo al cálculo con cifras ponderadas que se elaboró para el año 2019 se estimaron en \$ 300.000.000 por cuanto se estima que se recibirá dinero por cesiones

El estimativo de los dineros que ingresarán por concepto de interés financieros durante el 2019, fueron estimados por la administración de acuerdo a los rendimientos actualmente generados por las inversiones en títulos CDT en el BBVA y Leasing Bancolombia durante la vigencia 2018 y cálculos proyectados mes a mes de enero a diciembre de 2019, siendo consecuentes con las políticas de inversión más convenientes para asegurar los recursos del FEPCACAO. (ver cuadros de liquidación a continuación).

INTERESES C.D.Ts VIGENCIA 2019									
Nro C.D.T	ENTIDAD	VALOR	FECHA APER.	FECHA CAN.	TASA E. A.	TASA N. S.	TOTAL INTS.	INTS. DEL MES	TOTAL 2019
	BBVA	4.663.640.583,97	30/11/2018	30/05/2019	5,4000%	2,66%	124.262.803,00	20.710.467,00	103.552.336,00
462556 4	BANCOLOMBIA	4.086.083.211,11	16/07/2018	16/01/2019	5,4500%	2,69%	109.868.665,00	18.311.444,00	9.155.722,00
462558 5	BANCOLOMBIA	1.031.745.000,00	25/07/2018	25/01/2019	5,4500%	2,69%	27.742.080,00	4.623.680,00	3.698.944,00
	BANCOLOMBIA	4.000.000.000,00	16/01/2019	16/07/2019	5,4000%	2,66%	106.580.086,00	17.763.348,00	106.580.086,00
	BANCOLOMBIA	1.059.487.080,00	25/01/2019	25/07/2019	5,4000%	2,66%	28.230.056,00	4.705.009,00	28.230.056,00
	BBVA	4.787.903.386,97	30/05/2019	30/11/2019	5,4000%	2,66%	127.573.788,00	21.262.298,00	128.991.275,00
	BANCOLOMBIA	4.106.580.086,00	16/07/2019	16/01/2020	5,4000%	2,66%	109.419.914,00	18.236.652,00	100.909.476,00
	BANCOLOMBIA	1.087.717.136,00	25/07/2019	25/01/2020	5,4000%	2,66%	28.982.246,00	4.830.374,00	25.117.946,00
	BBVA	4.916.894.661,97	02/12/2019	02/06/2020	5,4000%	2,66%	131.010.764,00	21.835.127,00	21.107.289,43
	TOTAL						793.670.402	132.278.399,	544.395284

3.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS

Para el Plan de Inversiones y Gastos en el 2019 se requiere de una inversión total de \$11.110.541.728 para el funcionamiento y programas del FEP Cacao.

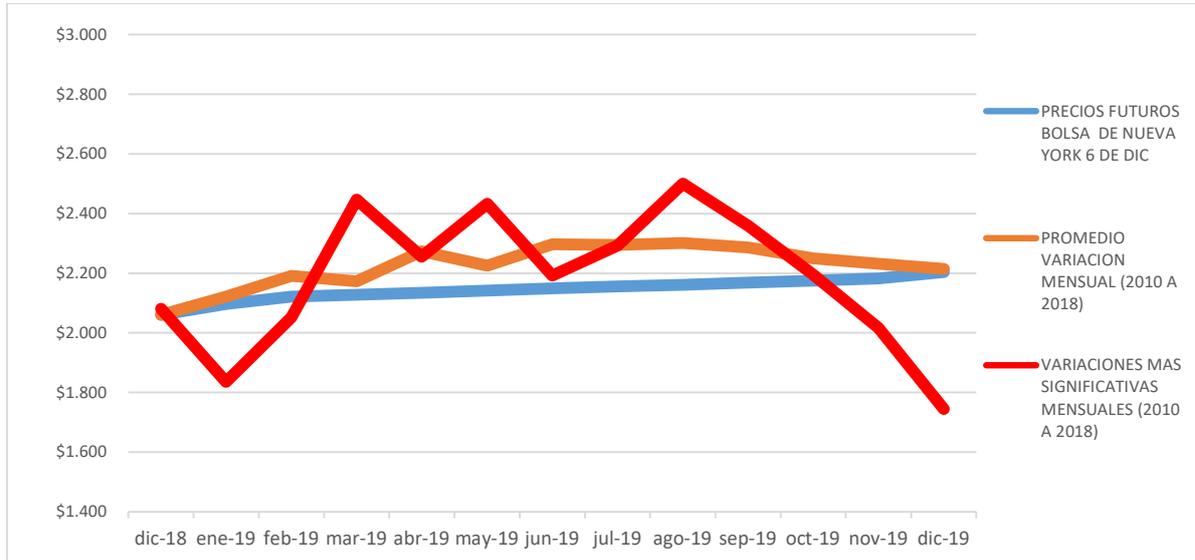
3.2.1. Gastos de Inversión por Programa

Mecanismo: En cuanto al valor de la inversión del mecanismo o proyecto de compensación se estiman en \$300.000.000 valor determinando resultantes de calcular proyectivamente las toneladas a exportar y el precio promedio mensual de cacao para el año 2019 y aplicándolos a la metodología de estabilización vigente.

El primer paso realizado fue proyectar los precios promedios mensuales para el 2019, estableciendo tres escenarios posibles, el primero tomando los contratos futuros publicados por la Bolsa de Nueva York para el año 2019; el segundo escenario se obtuvo calculando el promedio de las variaciones mensuales desde el año 2010 a 2018 y tomando como punto de partida el contrato futuro del mes de diciembre de 2018; y el último escenario se calculó hallando las variaciones mensuales más significativas de los años 2010 a 2018 y aplicándolas para el 2019.

MES	PRECIOS FUTUROS BOLSA DE NUEVA YORK 6 DE DIC	PROMEDIO DE LAS VARIACIONES MENSUAL (2010 A 2018)	PRECIOS PROYECTADOS (1)	VARIACIONES MÁS SIGNIFICATIVAS MENSUALES (2010 A 2018)	PRECIOS PROYECTADOS (2)
dic-18	\$2.060		\$2.060		\$2.060
ene-19	\$2.096	1,96%	\$2.100	-11,75%	\$1.836
feb-19	\$2.122	3,30%	\$2.170	11,81%	\$2.052
mar-19	\$2.128	-0,82%	\$2.152	19,2%	\$2.447
abr-19	\$2.134	4,60%	\$2.251	-7,9%	\$2.255
may-19	\$2.141	-2,13%	\$2.203	7,9%	\$2.432
jun-19	\$2.149	3,26%	\$2.275	-9,9%	\$2.192
jul-19	\$2.155	-0,11%	\$2.272	4,6%	\$2.293
ago-19	\$2.161	0,27%	\$2.278	9,0%	\$2.500
sep-19	\$2.168	-0,64%	\$2.264	-5,6%	\$2.359
oct-19	\$2.175	-1,58%	\$2.228	-7,0%	\$2.195
nov-19	\$2.182	-0,82%	\$2.210	-8,1%	\$2.016
dic-19	\$2.203	-0,75%	\$2.193	-13,5%	\$1.744





Al graficar los precios mensuales del 2019 de cada uno los escenarios, encontramos que los precios futuros de Bolsa de Nueva York y el promedio de las variaciones mensuales del 2010 a 2018, generan datos con muy poca volatilidad, lo que equivaldría que todas las operaciones de exportación realizadas durante el año caerían dentro de la banda de estabilización y no sería necesario el apropiar recursos para compensación, pero el histórico de los precios internacionales de cacao tiene un comportamiento más similar a la gráfica obtenida con el escenario No 3 de Precios derivados de las variaciones mensuales más significativas desde el año 2010 a 2018; razón por la cual estos últimos datos serán los escogidos para continuar con el desarrollo del ejercicio.

MES	PRECIOS PROYECTADOS (2)
dic-18	\$2.060
ene-19	\$1.836
feb-19	\$2.052
mar-19	\$2.447
abr-19	\$2.255
may-19	\$2.432
jun-19	\$2.192
jul-19	\$2.293
ago-19	\$2.500
sep-19	\$2.359
oct-19	\$2.195
nov-19	\$2.016
dic-19	\$1.744

El segundo paso es proyectar las exportaciones mensuales para el año 2019, partiendo de los datos históricos de exportaciones de los últimos 5 años.

MES	2014	2015	2016	2017	2018
Ene	277	479	782	428	706
Feb	626	376	1.324	658	1.086
Mar	940	613	815	663	1.025
Abr	427	466	1.607	242	1.057
May	473	1.501	1.088	1.013	396
Jun	1.001	808	1.455	1.925	686
Jul	889	812	748	951	345
Agos	528	2.759	1.118	1.920	401
Sep	876	1.423	505	1.419	301
Oct	677	1.965	256	762	915
Nov	726	463	334	430	488
Dic	580	2.080	517	1.515	1.173
TOTAL	8.018	13.744	10.550	11.926	8.579

Se establecen tres posibles escenarios de exportaciones para el 2019, el primero se obtiene calculando los promedios simples mensuales de los últimos cinco (5) años, el segundo, aplicando el promedio de las variaciones mensuales utilizado el mismo periodo del primer escenario y el último aplicando una variación similar a la presentada en el 2015, periodo que tuvo la variación más significativa de los últimos años. Obteniendo los siguientes resultados:

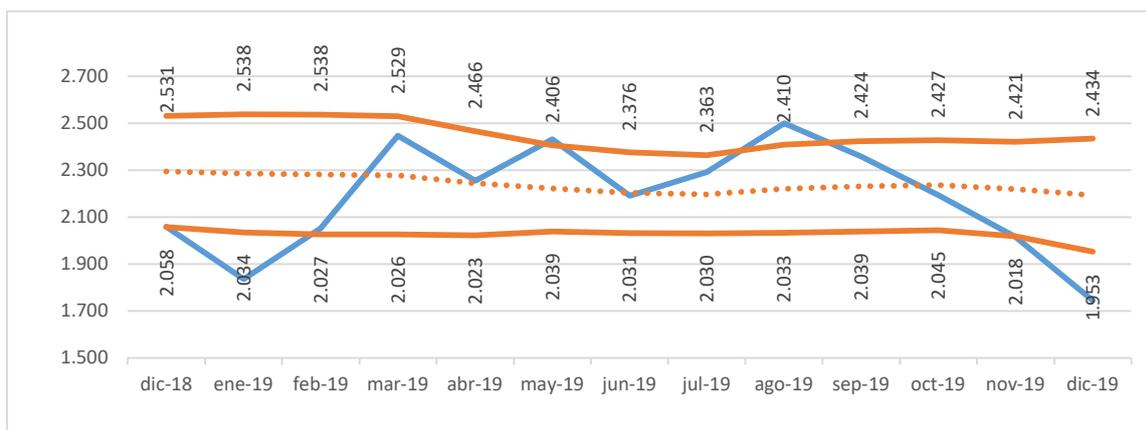
MES	EXPORTACIONES					PROYECCIÓN DE EXPORTACIONES 2019		
	2014	2015	2016	2017	2018	PROMEDIO 5 AÑOS	PROMEDIO DE LAS VARIACIONES MENSUALES	COMPORTAMIENTO IGUAL AL AÑO 2015
Ene	277	479	782	428	706	535	982	1.223
Feb	626	376	1.324	658	1.086	814	1702	651
Mar	940	613	815	663	1.025	811	1112	669
Abr	427	466	1.607	242	1.057	760	2393	1.155
May	473	1.501	1.088	1.013	396	894	517	1.256
Jun	1.001	808	1.455	1.925	686	1.175	736	554
Jul	889	812	748	951	345	749	299	315
Agos	528	2.759	1.118	1.920	401	1.345	758	2.097
Sep	876	1.423	505	1.419	301	905	376	489
Oct	677	1.965	256	762	915	915	1649	2.657
Nov	726	463	334	430	488	488	461	311
Dic	580	2.080	517	1.515	1.173	1.173	2211	4.209
TOTAL	8.018	13.744	10.550	11.926	8.579	10.563	13.195	15.586

Para el desarrollo del ejercicio se tomarán los valores obtenidos en el escenario No 3, por ser el que presenta uno valores más altos y nos dará un mayor margen de tolerancia frente a los datos reales que se puedan presentar en el año 2019.

MES	COMPORTAMIENTO IGUAL AL AÑO 2015
Ene	1.223
Feb	651
Mar	669
Abr	1.155
May	1.256
Jun	554
Jul	315
Agos	2.097
Sep	489
Oct	2.657
Nov	311
Dic	4.209
TOTAL	15.586

Con la determinación de los datos proyectados de los precios promedios mensual y las exportaciones mensuales para el 2019, estos se utilizan para simular el comportamiento de la metodología de estabilización para el 2019, obteniendo el piso y techo de la banda de estabilización en el 2019, como también los valores de compensaciones y cesiones mensuales.

A continuación, se presenta la gráfica con el comportamiento mensual proyectado del año 2019.



Para la generación de la banda se utilizaron las variables de la metodología del último trimestre del 2018, que son; promedio móvil de 12 meses, dos desviaciones estándar, un valor de i (incentivo a las exportaciones) de 0 para un factor de corrección de 1 y un valor del alfa de 40%, esto da como resultado el tener compensaciones de estabilización en los meses de diciembre del año 2018 y enero y diciembre de 2019; y tener cesiones en los meses de mayo y agosto de 2019, en los demás meses los precios caerán dentro de la banda.

Mes	Precio Promedio	Toneladas Proyectadas	Valor proyectado
dic-18	2.060	1.169	\$ -
ene-19	1.836	1.223	\$281.679.663
feb-19	2.052	651	\$ -
mar-19	2.447	669	\$ -
abr-19	2.255	1.155	\$ -
may-19	2.432	1.256	\$37.403.050
jun-19	2.192	554	\$ -
jul-19	2.293	315	\$ -
ago-19	2.500	2.097	\$219.655.950
sep-19	2.359	489	\$ -
oct-19	2.195	2.657	\$ -
nov-19	2.016	311	\$871.591
dic-19	1.744	4.210	\$1.017.876.647
TOTAL CESIONES			\$257.059.001
TOTAL COMPENSACIONES			\$282.551.255

El mes de diciembre de 2019 se excluye para el cálculo de las cesiones o compensaciones debido a que en la actual metodología de estabilización, las operaciones de exportaciones realizadas en este mes se liquidan en enero del siguiente año, es decir, hace parte del Plan de ingreso, inversiones y gastos del año 2020.

El anterior ejercicio desarrollado da un resultado de \$282.551.255 para compensar y \$257.059.001 de cesiones, para 9.000 toneladas a estabilizar, utilizando las siguientes variables para vigencia del 2019, estos dos valores, el de compensaciones y de cesiones se ajustan a un total de \$300.000.0000 esto para tener efecto cero y dejar una tolerancia pequeña para posibles variaciones del mercado.

3.2.2. Costos de Administración

Los gastos administrativos y/o de funcionamiento necesarios para la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y control de los programas y proyectos a desarrollar en la vigencia 2019, se estimaron en \$556.071.880

EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019
SERVICIOS PERSONALES	157.535.460
SUELDO ASISTENTE SECRETARÍA TÉCNICA (1)	20.462.400
PRIMA DE SERVICIOS	1.705.200
VACACIONES	1.136.800
CESANTÍAS	1.705.200
INT/CESANTÍAS	204.620
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	4.408.800
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN	819.600
APORTES ICBF	614.400
APORTES SENA	410.400
HONORARIOS SECRETARIA TÉCNICA (2)	74.054.376
HONORARIOS CONTADOR (3)	26.615.040
HONORARIOS AUDITORIA INTERNA (4)	25.398.624
HONORARIOS ASESORÍA IMPLEMENTACIÓN NICSP	-
GASTOS GENERALES	73.927.300
CUOTA DE CONTROL FISCAL (5)	2.100.000
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA (6)	2.715.000
PAPELERÍA, FOTOCOPIAS, Y ÚTILES DE OFICINA (7)	1.788.400
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES (8)	518.800
IMPRESOS Y PUBLICACIONES (9)	4.000.000
ASEO Y CAFETERÍA (10)	909.800
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (11) (ANTES PORTES Y CORREO)	1.300.000
TRANSPORTE URBANO, FLETES Y ACARREO	-
MANTENIMIENTO PAGINA WEB FEPCACAO (12)	3.000.000
ARRIENDOS (13)	12.869.100
SERVICIOS PÚBLICOS Y TELÉFONOS (14)	1.940.100
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE (15)	5.676.500
IMPUESTOS Y GASTOS LEGALES (16)	3.726.000
COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS (17)	1.728.100
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES (18)	4.679.000
GASTOS COMITÉ DIRECTIVO (19)	24.950.000
CAPACITACIÓN (20)	1.781.500
SEGURO ACTIVOS (21)	245.000
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN (22)	24.609.120
GASTOS DE INVERSIÓN	300.000.000

EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019
MECANISMO DE COMPENSACIÓN (23)	300.000.000
TOTAL INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO	556.071.880
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	10.554.469.848
TOTAL PRESUPUESTO	11.110.541.728

- (1) El sueldo del Asistente de la Secretaria Técnica para apoyo operativo al FONDO
- (2) El pago de Honorarios del Secretario Técnico.
- (3) El pago de Honorarios del contador FEP
- (4) Pago del servicio de auditoria interna
- (5) Este valor es un estimado ya que es determinado anualmente por la CGR.
- (6) Para proveer compras necesarias para el óptimo desarrollo de las tareas del Fondo.
- (7 y 8, 10, 11, 13, 14) Gastos administrativos para el correcto funcionamiento del FONDO
- (9) Recursos para la impresión de unas cartillas con las actualizaciones de la metodología de estabilización y reglamento operativo.
- (12) Valor para una actualización del módulo de estadísticas del sector, para realizarlo de una manera más adecuado a las necesidades de presentación de datos, como también, para el pago del mantenimiento del código de la página y el pago del hosting donde se encuentra alojado la página.
- (15) Valor destinado para sufragar los viáticos y gastos de viaje del personal de fondo cuando necesiten desplazarse a otra ciudad en cumplimiento de sus funciones u obligaciones contractuales.
- (16) Corresponde al Impuesto - Gravamen Movimiento Financieros (4x1000) generados por cada una de las transacciones bancarias realizadas durante el 2018.
- (17) Valor estimado por concepto de movimientos en el portafolio de inversiones (CDT'S) y a las comisiones por transacciones financieras realizadas en las cuentas bancarias por las entidades financieras.
- (18) El 50% de la suscripción información estadística Quintero Hermanos Ltda. Con FEDECACAO y el pago de la afiliación anual a la base de datos donde se consulta las listas OFAC.
- (19) Gastos de tiquetes, hospedaje, refrigerios y almuerzos, para los miembros del Comité Directivo por la asistencia a las Sesiones del Fondo.
- (20) El rubro solicitado obedece para cubrir los gastos logísticos de las capacitaciones a realizar a exportadores nuevos en diferentes ciudades del País en el año 2018, como también a capacitaciones del personal que aumenten sus competencias
- (21) Renovación póliza por seguro de equipos, muebles y enseres su incremento obedece a la inclusión de los equipos que se adquirirán durante el año.
- (22) Se calcula 30 salarios mínimos mensuales como valor de la contraprestación por administración
- (23) Compensaciones de estabilización calculadas teniendo en cuenta que la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no pretende capitalizarse ni descapitalizarse. Se determinaron con el cálculo de cifras ponderadas y para el año 2019 se estimaron en \$300.000.000.

Los demás rubros se ajustaron frente a un incremento anual del IPC estimado del 3.5% el cual será ajustado cuando el DANE revele el IPC oficial para el año 2018.

3.2.3. Variaciones en el presupuesto de ingresos y gastos vigencias 2018 -2019.

Es importante señalar que el presupuesto global del año 2019 contempla un incremento de 0.93% con relación al presupuesto de la actual vigencia (2018).

En Cesiones de estabilización se calcula teniendo en cuenta a la metodología de estabilización, buscando estar acorde con el mercado corrigiéndose con las desviaciones, con lo cual deben darse cesiones en proporción a las compensaciones que de acuerdo al cálculo con cifras ponderadas que se elaboró para el año 2019, se estimaron en \$300.000.000

La razón del decrecimiento e ingresos no operativos (ingresos financieros) obedece a que los intereses que generaran las inversiones se ven afectados a una menor tasa pagada por los CDT que actualmente están en el 5,45 % al 5,4 % para el 2019, según fuentes de las entidades financieras. Adicionalmente se espera que durante la vigencia del 2019 se realice una redención parcial entre capital e intereses de uno de los CDT's con el fin de mantener los recursos necesarios en las cuentas bancarias para solventar los pagos de las compensaciones de estabilización que se proyectaron para la vigencia 2019

El sueldo del Asistente de la Secretaria Técnica se incrementó un 3.5% derivado del aumento del IPC estimado para el 2018.

El pago de Honorarios del Secretario Técnico se incrementó un 3.5% derivado del aumento del IPC estimado para el 2018.

El pago de Honorarios del contador FEP se incrementó un 3.5% derivado del aumento del IPC estimado para el 2018.

El pago de Honorarios de la Auditoria Interna se incrementó un 3.5% derivado del aumento del IPC estimado para el 2018.

El rubro de asesorías en actualización y capacitaciones sobre el tema NICSP para la vigencia 2019 no se requiere ningún recurso económico.

Para muebles y equipos se prever compras necesarias para el óptimo desarrollo de las tareas del Fondo, entre las cuales están la adquisición de: una pantalla de computador de escritorio por el monto de \$1.500.000, un archivador metálico que garantice una correcta preservación de la información contable del Fondo por el valor de \$900.000 y el



pago de tres licencias de antivirus de los computadores que se tiene a cargo del FEP Cacao por el valor de \$315.000.

Se prevé un rubro para la impresión de unas cartillas con las actualizaciones de la metodología de estabilización y del reglamento operativo.

Se modifica el nombre del rubro a "Comunicaciones y Transportes" para alinearlos con las cuentas tipo dadas por el Decreto 9554 de 2000 y las cuentas que muestran en el reporte presupuestal de regalías de Contraloría General de la República. Adicional a lo anterior, se unifica en este rubro los montos presupuestados en el 2018 de Transporte Urbano, Fletes y Acarreo. Se aumenta en un 94.46 % debido a que se utiliza para la entrega de oficios, radicación de facturas por cobros de operaciones de cesiones de estabilización, correspondencia en físico a empresas y entes de control por empresas de correo certificado, actualmente se tienen 51 empresas con convenios.

En mantenimiento de página web se deja un valor para unas actualizaciones del módulo de estadísticas del sector, para realizarlo de una manera más adecuada a las necesidades de presentación de datos, como también, para el pago del mantenimiento del código de la página y el pago del hosting donde se encuentra alojado la página.

En comisiones y gastos financieros Se aumenta un 3.5% debido al incremento en el IPC del 2018. Pago realizado por los movimientos en el portafolio de inversiones (CDT'S) y a las comisiones por transacciones financieras realizadas en las cuentas bancarias por las entidades financieras.

En suscripciones y afiliaciones se disminuye en un 9.93% debido a que el costo de las suscripciones en el 2018 fue menor a lo presupuestado. Se utiliza para la suscripción anual de la consulta de las listas restrictivas OFAC para consultar los exportadores que firman un convenio de estabilización y el pago del 50% del valor de la suscripción información estadística Quintero Hermanos Ltda., con FEDECACAO.

En viáticos, gastos de viaje, tiquetes aéreos, refrigerios, almuerzos y los demás gastos incurridos en la realización de las 4 sesiones Ordinarias y se prevé la realización de una sesión Extraordinaria para el Comité Directivo durante el año. Se incremento en un 63.79% debido a que para año 2019 se tiene proyectado de que asistan los dos Miembros del Comité Directivo faltantes por elegir (el representante por los Vendedores de Cacao y el representante de los Exportadores), el incremento en los gastos de viaje de los miembros y de otros gastos logísticos.

En Renovación de la póliza por seguro de equipos, muebles y enseres no se va incrementar debido a que durante el 2018 la renovación se fue por un menor costo a lo

presupuestado el cual obedece a la exclusión de los equipos que se tenía obsoletos y para el 2019 se espera incluir los equipos adquiridos durante el año.

En contraprestación por administración Se calcula 30 salarios mínimos mensuales como valor de la contraprestación por administración. Se proyecta que el incremento del salario mínimo sea del 5% para el 2019.

Compensaciones de estabilización calculadas teniendo en cuenta que la metodología de estabilización está encaminada a ser cero, es decir, no pretende capitalizarse ni descapitalizarse. Se determinaron con el cálculo de cifras ponderadas, y para el año 2019 se estimaron en \$300.000.000, manteniendo el valor calculado para el presente año.

Variación Presupuesto de Ingresos y Gastos – Vigencia 2018 – 2019

INGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	DIF. VIGENCIAS 2018-2019	VARIACIÓN %
INGRESOS OPERACIONALES	10.429.071.285	10.566.146.444	137.075.159	1,31%
SUPERÁVIT DE LA RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	9.725.071.285	10.266.146.444	541.075.159	5,56%
MECANISMO DE CESIÓN	704.000.000	300.000.000	-404.000.000	-57,39%
INGRESOS NO OPERACIONALES	578.659.657	544.395.284	-34.264.373	-5,92%
INGRESOS FINANCIEROS	578.659.657	544.395.284	-34.264.373	-5,92%
TOTAL INGRESOS	11.007.730.942	11.110.541.728	102.810.786	0,93%
EGRESOS	PRESUPUESTO VIGENCIA 2018	PRESUPUESTO VIGENCIA 2019	DIF. VIGENCIAS 2018-2019	VARIACIÓN %
SERVICIOS PERSONALES	153.209.934	157.535.460	4.325.526	2,82%
SUELDO ASISTENTE SECRETARÍA TÉCNICA	19.770.000	20.462.400	692.400	3,50%
PRIMA DE SERVICIOS	1.647.500	1.705.200	57.700	3,50%
VACACIONES	1.098.330	1.136.800	38.470	3,50%
CESANTÍAS	1.647.500	1.705.200	57.700	3,50%
INT/CESANTÍAS	197.700	204.620	6.920	3,50%
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	4.262.116	4.408.800	146.684	3,44%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN	791.916	819.600	27.684	3,50%
APORTES ICBF	594.000	614.400	20.400	3,43%
APORTES SENA	396.000	410.400	14.400	3,64%
HONORARIOS SECRETARIA TÉCNICA	71.550.120	74.054.376	2.504.256	3,50%
HONORARIOS CONTADOR	25.715.016	26.615.040	900.024	3,50%
HONORARIOS AUDITORIA INTERNA	24.539.736	25.398.624	858.888	3,50%
HONORARIOS ASESORÍA IMPLEMENTACIÓN NICSP	1.000.000	-	-1.000.000	-100,00%
GASTOS GENERALES	64.937.304	73.927.300	8.989.996	13,84%

CUOTA DE CONTROL FISCAL	2.100.000	2.100.000	-	0,00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	4.369.000	2.715.000	- 1.654.000	-37,86%
PAPELERÍA, FOTOCOPIAS, Y ÚTILES DE OFICINA	1.727.900	1.788.400	60.500	3,50%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	501.260	518.800	17.540	3,50%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	4.000.000	4.000.000	-	0,00%
ASEO Y CAFETERÍA	879.000	909.800	30.800	3,50%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (ANTES PORTES Y CORREO)	668.530	1.300.000	631.470	94,46%
TRANSPORTE URBANO, FLETES Y ACARREO	434.970	-	- 434.970	-100,00%
MANTENIMIENTO PAGINA WEB FEPCACAO	2.800.000	3.000.000	200.000	7,14%
ARRIENDOS	12.433.872	12.869.100	435.228	3,50%
SERVICIOS PÚBLICOS Y TELÉFONOS	1.874.472	1.940.100	65.628	3,50%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	5.484.500	5.676.500	192.000	3,50%
IMPUESTOS Y GASTOS LEGALES	3.600.000	3.726.000	126.000	3,50%
COMISIONES Y GASTOS FINANCIEROS	1.669.700	1.728.100	58.400	3,50%
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	5.195.000	4.679.000	- 516.000	-9,93%
GASTOS COMITÉ DIRECTIVO	15.232.800	24.950.000	9.717.200	63,79%
CAPACITACIÓN	1.721.300	1.781.500	60.200	3,50%
SEGURO ACTIVOS	245.000	245.000	-	0,00%
CONTRAPRESTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN	23.437.260	24.609.120	1.171.860	5,00%
GASTOS DE INVERSIÓN	500.000.000	300.000.000	200.000.000	-40,00%
MECANISMO DE COMPENSACIÓN	500.000.000	300.000.000	200.000.000	-40,00%
TOTAL INVERSIÓN Y FUNCIONAMIENTO	741.584.498	556.071.880	185.512.618	-25,02%
RESERVA DE ESTABILIZACIÓN	10.266.146.444	10.554.469.848	288.323.404	2,81%
TOTAL PRESUPUESTO	11.007.730.942	11.110.541.728	102.810.786	0,93%

3.2.4. Contraprestación a FEDECACAO.

El monto de la contraprestación por administración se calculó sobre la fórmula de número de salarios mensuales mínimos por la cantidad determinadas por el comité directivo, que para el 2019 se determinó en 30 salarios mínimos mensuales como pago de la contraprestación por administración, obteniendo dando un valor de \$24.609.120 valor que se ajustará cuando se conozca el valor del salario mínimo mensual para el año 2019.